



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

Aprueba Alta Bienes Inventario Departamento de Salud

Decreto N° 6228

Chillán Viejo, 21 OCT 2021

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus textos modificatorios, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto 4485 del 10/08/2021 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal Subrogante, con la fórmula (S). Decreto Alcaldicio N° 3731 del 29/06/2021 que modifica Decreto Alcaldicio N° 755 del 05/02/2021 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales. Decreto Alcaldicio N° 3734 del 30/06/2021 mediante el cual se nombra a la Directora (R) del Departamento de Salud. Decreto Alcaldicio N° 4066 del 20/07/2021 que invalida parcialmente el Decreto Alcaldicio N° 755 del 05/02/2021 por las razones que indica.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N° 3938 del 30/12/2020 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2021 del Departamento de Salud Municipal.

Recepción conforme, de los bienes adquiridos de acuerdo a los siguientes antecedentes y dada la necesidad de incorporar de manera oficial estos bienes al Inventario del Departamento de Salud.

Nombre Proveedor	Rut Proveedor	Factura N°	Fecha Factura
Comercial TotalPack	79.948.840-K	63642	15/10/2021

DECRETO

1.- INCORPORASE al Inventario del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, los bienes adquiridos, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción del Bien	Cantidad	Establecimiento de Asignación	Funcionario que Recibe Bien
Reloj Biométrico UFace 800 Terminal para Gestión de Asistencia	01 para cada establecimiento	Cesfam Dr. Federico Puga B. Cesfam Dra. Michelle Bachelet	Jonathan Aguilera Parra

2.- DEJESE constancia de dicho bien en la Plancheta de Inventario de la Unidad, Sección de Registro del Establecimiento que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



TotalPack

COMERCIAL TOTALPACK LTDA.

GIRO: REPRESENTACION COMERCIALIZACION IMPORTACION
EXPORTACION MANTENC EQUIPOS
CASA MATRIZ SAN IGNACION 1538, COMUNA SANTIAGO,
CIUDAD SANTIAGO, CHILE.

FONO: 56 - 21 25545700 - FAX: 56 - 21 25545708

Email de contacto: contacto@totalpack.cl

Web: <http://www.totalpack.cl>

R.U.T.: 79.948.840-K**FACTURA ELECTRÓNICA****N° 63642****S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE**

Cliente : J. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	Emitido : 15-OCT-2021
R.U.T. : 69.266.500-7	Vence : 14-NOV-2021
Giro : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Pago : Credito
Dirección : Av. Reino de Chile N 1211, Villa Rios del Sur	Fono : 42-2201512
Comuna : Chillan Viejo	Vendedor : Barbara Montecinos Muñoz
Ciudad : CHILLAN	

Código	Detalle	Serie	Cantidad	Unid.	P. Unitario	\$ Desc.	Total
1020190092	ZK UFACE800-TERMINAL MULTIBIOMETRICO		2	Unid	420.000		840.000

Documento Ref.	Folio	Fecha	Razón Ref.	Neto	\$	Total
Guía De Despacho Electrónica	37565	12-OCT-2021				840.000
Orden De Compra	3674-956-AG21	15-OCT-2021		Monto Exento	\$	0
Nota De Venta	44842	12-OCT-2021		I.V.A. (18%)	\$	159.600
				Total	\$	999.600

Observación:

TRANSPORTE -
Comuna Dest. : CHILLAN VIEJO**Datos de Depósito y Transferencia**

Banco : Banco de Chile
N° Cta. Corriente : 157-03903-10
RUT : 79.948.840-K
Email : cobranza@totalpack.cl

Timbre Electrónico SII
Res. 80 del 2014
Verifique documento: www.sii.cl